

Balores 95

AGRICOLA ANA MARIA AGRINAMA S. A.

Guayaquil, Junio 24 de 1996

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE AGRICOLA ANA MARIA AGRINAMA S. A.
Ciudad**

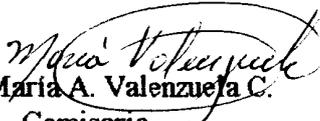
Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de Agrícola Ana María Agrinama S. A., les informo que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y, las demás cuentas de la compañía al 31 de Diciembre de 1995.

De igual manera y de conformidad con la ley, reglamento y estatutos, he revisado el Balance de Comprobación y la comprobación de saldos de Bancos.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes, he encontrado que los Estados Financieros son el resultado de la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que las cifras mostradas son razonables.

Atentamente,


C.B. María A. Valenzuela C.
Comisario



cc.: file